

POLÍTICAS	Proceso: Financiero	
Eslabón de la Cadena de Valor:	Apoyo	
Nombre de la Política:	Gestión de información financiera del Grupo Educativo del Valle (GEV) a terceros¹ o para uso interno.	
Objetivo de la Política:	Asegurar que la información financiera del Grupo Educativo del Valle (GEV) y sus proyectos, enviada a terceros ¹ o para uso interno ² , proceda de una sola fuente, certificada y aprobada que coincida con los registros contables oficiales; para asegurar su confiabilidad y evitar riesgos de imagen ante terceros.	
Dueño del Proceso: - Gerente Financiero	Socios y Co-Responsables en el proceso: - Secretaría Ejecutiva de la FUVG - Juntas Directivas - Representante legal - Comité de Finanzas - Gerencia Financiera - Gestión de Riesgos y Auditoría Interna - Director Administrativo de Proyectos - Investigadores Principales/Directores de Proyectos - Administrador de Fondos - Contador General - Contadores de Sedes	
Insumos : - Convenios del GEV con terceros - Requerimientos de auditores externos - Requerimientos para uso interno	Productos: - Reportes e Informes Financieros certificados	
Formularios Relacionados: N/A		
Indicadores de desempeño: - Reportes e Informes financieros con firmas autorizadas entregados dentro del plazo convenido.		
Proceso Precedente: - Solicitud de informe o reporte financiero.	Proceso Posterior: - Entrega de informe o reporte financiero, certificado y autorizado.	

Esta política es de observancia y aplicación general para el personal académico, administrativo, de investigación, y/o consultores individuales contratados que prestan servicios en el Grupo Educativo del Valle (GEV).

Todo requerimiento de información financiera del Grupo Educativo del Valle, que fuera solicitada por terceros o para uso interno, debe gestionarse a través de la Gerencia Financiera. En el caso particular de proyectos, debe ser gestionada a través de la Dirección Administrativa de Proyectos, para lo cual dicha solicitud debe venir previamente autorizada por el Investigador Principal ó Director del Proyecto. La Dirección Administrativa de Proyectos será responsable de validar y obtener la autorización de la información financiera del Contador General. En el caso particular de fondos, la solicitud de información financiera debe venir previamente autorizada por el Administrador del Fondo.

En todos los casos, la información, reportes y/o informes financieros generados para terceros deben ser firmadas y certificadas por el Contador General y cuando aplique también por el Gerente Financiero y/o el Representante Legal. En el caso particular de proyectos deben llevar además la firma del Investigador Principal o Director del proyecto y de la Directora Administrativa de Proyectos. En el caso de fondos, éstos deben llevar además la firma del Administrador del Fondo.

El Gerente Financiero y el Contador General son los responsables de que la información financiera generada cumpla con los principios técnicos y legales generalmente aceptados y que dicha información sea verídica y fiel con los Estados Financieros del Grupo Educativo del Valle. Serán ellos los responsables de remitir al solicitante la información requerida previamente; excepto en el caso de proyectos y fondos, que es a través del Investigador Principal/Director del Proyecto ó el Administrador del Fondo, respectivamente.

Toda información financiera relacionada con Recursos Humanos solicitada por terceros, debe ser liberada con autorización del representante legal.

Fecha de elaborada la Política: 26 de enero de 2009	Fecha entrega al Comité de P&P: 9 de febrero de 2009
Fecha Entrega 2da. revisión: 8 de agosto de 2011	Fecha de aprobación en el Comité de Finanzas: 20 de abril de 2009
Fecha elaboración de los procedimientos:	Fecha entrega de los procedimientos al Comité de P&P:
Fecha de VoBo. Procedimientos Comité de P&P:	Fecha comunicación y capacitación al personal:

¹ Se entiende por terceros: toda entidad externa al Grupo Educativo del Valle (GEV), tales como: auditores externos, donantes, entidades bancarias, fondos en administración, SAT, etc.

² Se entiende por uso interno: Juntas Directivas, alta dirección, Consejo de Decanos, Comité Administrativo, Gestión de Riesgos, directores de las entidades, directores de centro, directores de unidad y jefes.